



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202142401063261

Fecha: 2021-07-06

Página 1 de 1

Bogotá, D. C.

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud con Radicado MSPS 202142401186032

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le solicitamos complementar su petición, debido a que la información suministrada es insuficiente para responderla. Por lo tanto, se requiere que dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta comunicación nos informe un medio de contacto, telefónico o correo electrónico, para poder realizar el trámite correspondiente ante la Superintendencia Nacional de Salud, por ser la entidad responsable de proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y de la inspección, vigilancia y control a las entidades del sector, según lo previsto en el Decreto 2462 de 2013; o si bien desea, realizar la respectiva PQRS ante esa entidad con los datos completos.

Si bien este ministerio establece las normas y directrices que rigen el sistema de salud y protección social en todo el país, no tiene la competencia para dar respuesta a su petición (Decreto Ley 4107 de 2011, modificado en algunos apartes por el Decreto 2562 de 2012).

De esta manera damos cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, que regula el Derecho Fundamental de Petición y que establece en el artículo 21, que si la entidad a quien se dirige la solicitud no es competente para responderla, se debe informar al peticionario dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la misma, enviándole copia del oficio remitido.

De no recibirse respuesta en este plazo, se entenderá que ha desistido de su solicitud, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que establece el procedimiento a seguir frente a las peticiones incompletas.

Cordialmente,



La salud  
es de todos

Minsalud



**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 202142401063261**

**Fecha: 2021-07-06**

**Página 1 de 1**

Cecilia Gutiérrez Ospitia

Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: JGOMEZP  
Revisó: WCEDIEL

Archivo firmado digitalmente el 2021-07-06 12:14:59 código de verificación 0db51

Para validar documento ingrese a <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaFirma/> con el código de verificación o el número del radicado